



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO ASESOR DE ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN DEL INSTRUCTIVO PRESIDENCIAL N°004 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En Santiago a 1 de febrero de 2016, a las 15:30 horas, en las oficinas de la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación, se lleva a efecto la Segunda Sesión del Consejo Consultivo Asesor de Estrategia y Planificación del Instructivo Presidencial N° 004 de 16 de Septiembre de 2015, también en adelante, el Consejo Consultivo.

FORMALIDADES:

- 1.- Se hace presente que el Sr. Guillermo Muñoz, Director de DTPM, se excusó de asistir por encontrarse haciendo uso de su feriado legal. También se excusaron los señores Juan Carlos Muñoz y Jaime Tohá. Por otro lado, se recibió hace algunos minutos las excusas del Sr. Patricio Pérez por contingencias de último minuto. Se había recibido confirmación de los Alcaldes Sr. Donckaster y Sr. Delgado, por lo que se espera que se incorporen durante la reunión.
- 2.- Se informa que Copsa ha cambiado su estructura de representación ante el Consejo, por lo que en lugar de la Sr. Marcela Allue, participarán de forma alternada los señores Gonzalo Amenábar y Víctor Montenegro.
- 3.- Se hace presente que en la sesión de hoy participa por primera vez la Sra Adriana Mena, presidenta de la Federación de Uniones Comunales de Junta de Vecinos (Femu).
- 4.- Se informa que el Acta de la sesión anterior fue enviada por correo electrónico y se recibió una solicitud de modificación por parte del Sr. Jaime Valenzuela. Considerando que las modificaciones incluían elementos adicionales a lo que dicho consejero había expuesto, estas modificaciones fueron incorporadas como anexo al Acta, y quedan disponibles para que los demás consejeros puedan revisarlas y dar su opinión al respecto.
- 5.- Se hace circular el libro de actas, a fin de quienes estuvieron presentes en la sesión anterior puedan firmar.
- 6.- Firman el Registro de Asistencia las siguientes personas y en la representación que se señala: don Jaime Valenzuela Scholz, en representación del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes; don Luis Rizzi, en representación de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transportes; don Gonzalo Amenábar, en representación de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (Copsa); don Luis Eduardo Bresciani, en representación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano; doña Adriana Mena presidenta de la Federación de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y don Carlos Melo Riquelme, Secretario Técnico de Estrategia y Planificación del Directorio de Transporte Público Metropolitano. Se hace presente que don Raúl Donckaster Fernández, asistió en representación de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) sin embargo no registró su firma.
- 7.- Dirige la presente Sesión el Secretario Técnico de Estrategia y Planificación, don Carlos Melo Riquelme.

DE LA SESIÓN.

Se dirige al Consejo Consultivo el Secretario Técnico, don Carlos Melo, quien señala que la sesión de hoy se estructurará según la tabla enviada previamente, no obstante se cambiará el orden de uno de los puntos. De esta manera, indica que la exposición será como sigue: (1) Plan de Participación Ciudadana; (2) Descripción General del Sistema y (3) Plan General de Trabajo.

El Secretario Técnico comienza a realizar la exposición de las láminas 4 a la 10, del Documento "Presentación Consejo Consultivo N°2 v1", la que se adjunta, relativa al tema Plan de Participación Ciudadana.

El Sr. Luis Rizzi pregunta si el plan de trabajo del proyecto es el que indicará y cuándo comenzará a abordarse la participación ciudadana desde el punto de vista operacional.

El Sr. Carlos Melo responde que el último punto de la presentación describe el Plan de Trabajo de manera general, pero que en esta parte en particular de la presentación se hablará exclusivamente del Plan de Participación Ciudadana, que representa un hito relevante dentro del proceso completo. Indica además, que este Plan ha sido hasta ahora uno de los pilares del proceso de Rediseño, y representa la mayor cantidad de esfuerzos del trabajo de la Secretaría Técnica a la fecha. Señala que para lograr efectividad en la participación ciudadana, es necesario hacer gestiones de manera rápida, puesto que cualquier esfuerzo tardío no permitirá una participación ciudadana efectiva.

Se integra la reunión el Alcalde de la Reina, Raúl Donckaster. Se le informa que en la reunión se está tratando el Plan de Participación Ciudadana.

Pide la palabra el Sr. Luis Rizzi, quien plantea que este Plan de Participación Ciudadana va más allá de una sola consulta de las bases, sino que se busca una mirada más integral de todo el Sistema. Pregunta además, si este Plan no se realizará en todos los Municipios de Santiago, y en este mismo sentido, consulta cómo se incorporarán al proceso aquellos municipios que no son parte del Transantiago.

El Secretario Técnico responde que sin duda este proceso va más allá de la sola revisión de las bases y que es una oportunidad que hay que aprovechar. Respecto a la pregunta, indica que por el plazo de tiempo no se alcanza a hacer una actividad por comuna. Aclara, que este plan considera a los municipios que son parte del sistema, y que la relación con los municipios (fuera del sistema) se hará directamente entre la Secretaría Técnica y cada una de las municipalidades, más aún, considerando que sus demandas (recibidas) apuntan a evaluar la factibilidad de ingresar al Sistema, por lo que la pregunta está en un punto anterior a saber el que opinan del sistema.

Toma la palabra el Sr. Eduardo Bresciani quien consulta si los usuarios tendrán acceso a buena información de cómo está funcionando el sistema antes de poder emitir su opinión. Pregunta además, si la información de los diálogos y cabildos se va entregar agregada o más bien diferenciada por sectores, de manera de no hablar de opiniones promedio. Finalmente consulta sobre el feedback que recibirán los usuarios, respecto a qué se hará con la información que ellos entregan.

El Sr. Carlos Melo responde que se habilitará un portal que entregará información para que los usuarios puedan opinar. Agrega además, que los diálogos o cabildos, están pensados como actividades pequeñas en donde se entregue información, la que será consolidada después en un encuentro zonal. Por otro lado, señala que la figura del "Bus Centro", implementada en este proceso, entregará información sobre el sistema a través de monitores, la que servirá de *inputs* para preguntarle a la gente. En cuanto a la segunda pregunta, aclara que efectivamente la información será diferenciada por sectores y se hará pública. Respecto a la tercera pregunta, añade que la metodología busca en primera instancia: informar a través del Bus Centro, luego realizar el encuentro zonal y finalmente devolver a las personas lo que se acordó o cuales fueron las opiniones que se entregaron en los encuentros zonales.

Pide la palabra el Alcalde de La Reina, Raúl Donckaster. Indica que en la reunión pasada no se habló de Participación Ciudadana, por lo que el tema le resulta novedoso. Señala la existencia de un acuerdo en donde la ACHM comenzaría a trabajar en esta materia. Por tal razón, indica que comenzó a desarrollar un trabajo de levantamiento de información a través de un cuestionario, que hizo llegar a diversas áreas municipales.

Señala que no le gusta la idea de que los municipios solo apoyen el proceso de participación ciudadana, sino que cree que debería ser un trabajo conjunto. Indica que dentro del trabajo de la ACHM, se fijó como plazo el mes de febrero para que los municipios respondan el cuestionario entregado. Pregunta si la Secretaría Técnica seguirá por la vía expuesta en la presentación, o bien si ambas entidades trabajarán en conjunto.

El Secretario Técnico indica que no se trata de realizar trabajos paralelos, puesto que para la Secretaría Técnica (ST) es un hito importante realizar el proceso de Participación Ciudadana. Agrega, que el tema fue un punto de la tabla de la reunión anterior, porque es una materia que está trabajando la ST desde el inicio de su operación. Por otro lado señala, que lo recientemente expuesto es una propuesta y lo que corresponde ahora es efectivamente sentarse a conversar para ver qué puntos son compatibles. Plantea que el proceso realizado por la ACHM no es incompatible con el trabajo realizado por la ST y que, más aún, ambos trabajos se potencian.

El Secretario Técnico señala que el Plan no ha partido, puesto que lo recientemente expuesto corresponde a una propuesta de Plan y que corresponde coordinarlo bien con los alcaldes y con el Alcalde de La Reina en particular.

El Secretario Técnico propone que al término de esta sesión, se pueda fijar una reunión entre el equipo que está trabajando esta propuesta y el equipo de trabajo de la ACHM para compatibilizar las propuestas y aunar los esfuerzos. Destaca que lo más importante es que la ciudadanía se percate que este proceso de Rediseño cuenta con los espacios para opinar, entregar propuestas y que fue claro y comunicado.

Pide la palabra el Sr. Jaime Valenzuela, quien indica que considerando que existe un equipo centralizado en la ST que trabajará con los Municipios, es bastante natural sumar los recursos municipales coordinadamente en un plan conjunto. Agrega que el plan le parece bastante bueno, que el esquema le parece bien, y que sería cosa de incorporar a las personas de las Municipalidades. Añade, que lograr que una persona de una municipalidad quede a cargo de este tema es un gran aporte, porque no es fácil conseguir que alguien de una municipalidad pueda dedicarse exclusivamente a algo. Sostiene que la información entregada por el Alcalde de La Reina, Raúl Donckaster, es una muy buena noticia, puesto que se trataría de un programa que hace de articulador de personal municipal, quienes trabajan con propósitos afines.

El Sr. Eduardo Bresciani, señala que quiere enfatizar que por su experiencia en el ámbito urbano, sabe que -a pesar de contratar a una consultora y contar con expertos- siempre la llegada local representa un mucho mejor liderazgo del proceso

El Secretario Técnico concuerda con el Sr. Jaime Valenzuela de que esta es una propuesta de macro estructura, donde se deben coordinar todas las redes y los esfuerzos locales, pero que también deben tener una imagen común, de manera de hacer visible ante la gente lo que se está haciendo. Por otro lado indica, que la ST cuenta con los recursos para financiar este proceso, contratar a la

gente, etc. Aclara que es clave que esto se articule como una red, y en ningún caso se ha pensado como una iniciativa aislada.

El Alcalde de la Reina, Raúl Donckaster, señala que ha quedado explícito que la ST tiene su plan y que para ejecutarlo solicitará el apoyo de las Municipalidades. Menciona que eso no es lo acordado y no es lo que está dispuesto a hacer. Añade que la postura de las Municipalidades es clara, puesto que cuando los usuarios tienen un problema por un recorrido que no para, o porque los buses no están en buenas condiciones, acuden a las municipalidades a reclamar y no a la Subsecretaría o al Ministerio. Señala que el lugar más sensible para entregar información, es la Municipalidad.

Pide la palabra el Sr. Luis Rizzi, quien indica que eventualmente no quedó del todo claro al Consejo que la ACHM ya estaba trabajando en el tema, por lo que cree necesario planificar mejor como se trabajará de acá en adelante, indicando que eventualmente, algunas entidades tales como la ACHM, deberían estar en contacto más permanente con la ST.

El Sr. Jaime Valenzuela comenta que lo primero que hay que hacer es ponerse de acuerdo en la metodología, entre ambas entidades (ST y ACHM) y analizar que pueda aportar cada una a la otra. Con eso definido, se debería plantear una nueva metodología, más que nada respecto a los timing. Cree difícil que ambos planes sean muy distintos entre sí.

El Alcalde indica que el principal aporte de la ACHM es la recolección de la información de los Directores de Áreas de las Municipalidades. Señala que la ACHM se dio un plazo de 10 días para hacer el procesamiento de la información y con dicha información armar la convocatoria de una actividad a partir de abril, ya sea a través de un gran encuentro o varios otros encuentros. Agrega que la ACHM cree que es posible recibir la opinión de todas las comunas, no solo las que son parte del Transantiago. En cuanto a plazos, indica que llegaría a noviembre con la información.

El Sr. Eduardo Bresciani indica que cuando se comience a materializar el Plan de la ST, existirá ya información de todos los Directores de Tránsito. Comenta que en la segunda etapa del Plan se debe hacer una coordinación fuerte con los alcaldes, para que el proceso sea liderado desde los Municipios. Propone un liderazgo abierto desde las Asociaciones de Municipios.

Toma la palabra la Sra. Adriana Mena, quien plantea que lo que el Alcalde señala corresponde al orden natural de las cosas, respecto a la relación de las organizaciones con la autoridad comunal, que es donde se solucionan los problemas.

El Secretario Técnico plantea que quizás hubo una confusión en la forma que se planteó el Plan de Participación Ciudadana, puesto que corresponde a una macro estructura del plan y en la denominada etapa dos, juegan un rol fundamental los municipios. Explica que cuando se refiere a pedir ayuda de los Municipios, lo que se quiere decir es que hay que diseñar esta etapa con los municipios.

El Sr. Jaime Valenzuela indica que una de las cosas más relevantes tratadas en el consejo es la participación ciudadana, razón por la cual el principal aporte que él puede hacer es llevar al Consejo la opinión de un grupo de personas que no están representados en éste, tales como los concesionarios y los sindicatos de trabajadores del Transantiago.

El Alcalde, Raúl Donckaster, indica que generalmente se dice que el Transantiago fue diseñado por un grupo de expertos que no conocía la parte práctica de cómo funcionaban las cosas, por lo anterior, señala que se requiere información de aquellos que están metidos en el tema y que lo viven a diario. Agrega que por esta razón él está haciendo este trabajo con la ACHM y hará llegar al Consejo el cuestionario que hoy en día está siendo trabajado por los 52 Municipios.

El Secretario Técnico propone que su unidad se coordine internamente, para que gente del equipo que está trabajando el Plan de Participación Ciudadana pueda reunirse con el Alcalde, con el fin de articular el plan, incorporando los elementos que está trabajando la ACHM. Se advierte que se hará el mismo contacto con la otra asociación de municipalidades a través del Alcalde de Estación Central, Rodrigo Delgado.

El Sr. Eduardo Bresciani indica que antes de seguir con la reunión y para evitar las confusiones que se generó en torno al tema (1), solicitaría que la información de la sesión se envíe antes de la reunión, es decir, recibir el power point o bien la información que se va a discutir con anticipación, para tener mayor claridad y no opinar sobre la marcha.

El Sr. Carlos Melo indica que está de acuerdo con lo planteado por el Sr. Eduardo Bresciani, y señala que el siguiente punto de la presentación está pendiente desde la reunión N°1. Considera fundamental revisarlo para contar con un nivel base de conocimiento, igual para todos. Expone los contenidos de las láminas de la 12 a la 33 del documento "Presentación Consejo Consultivo N°2 v1" que se adjunta y entrega una descripción general del sistema.

El Sr. Luis Rizzi consulta si las licitaciones de las primeras 5 unidades de negocios en vencer deben ser hechas con un año de anticipación. El Sr. Carlos Melo le responde que efectivamente, se requiere un año de anticipación para dichos procesos. El Sr. Jaime Valenzuela señala que entonces, dichas licitaciones deberían ser hechas en noviembre de 2017.

El Secretario Técnico comenta que para todos los operadores se utiliza la misma fórmula de pago, donde solo se cambia el PPT y el PK. Aclara también que en cada contrato, aproximadamente el 70% de los ingresos del operador corresponden a pasajero transportado y el 30% restante a kilómetros recorridos.

La Sra Adriana Mena consulta si al operador se le paga cuando los buses van en tránsito, aunque después en la vía queden vacíos. El Sr. Carlos Melo aclara que esos kilómetros no son pagados. Agrega que el modelo anterior a 2012, la mayoría del pago se concentraba en kilómetros.

El Alcalde de La Reina, Raúl Donckaster, se excusa e indica que debe retirarse de la reunión. El Secretario Técnico agradece su participación y queda de contactarlo por correo.

La Sra. Adriana Mena reitera su pregunta, acerca de si se pagan o no los kilómetros del bus que va en tránsito, puesto que igual va marcando kilómetros a pesar de ir sin pasajeros. El Sr. Carlos Melo indica que esos kilómetros no son pagados. Confirma que ese fue un cambio importante que se realizó en 2012, puesto que antes de esa fecha, la mayor cantidad de los ingresos del operador se concentraban en el pago por kilómetro. Señala que dicho modelo fue cambiado para tratar de traspasarle al concesionario el riesgo de la evasión, aunque parece no haber sido una medida exitosa.

El Sr. Eduardo Bresciani indica que este cambio es un incentivo a mejorar la prestación del servicio, es decir, que efectivamente los buses paren en los paraderos.

El Sr. Luis Rizzi pregunta, si en caso de que cambie el índice de pasajeros por kilometro, se gatilla una revisión programada o una revisión excepcional. El Sr. Carlos Melo indica que en dicho caso, no se gatilla ninguno de los dos tipos de revisión, sino que cambia automáticamente.

El Sr. Jaime Valenzuela pregunta cómo se ve reflejada la baja de la velocidad comercial en estos índices que corrigen el pago al operador, es decir, si se refleja o solamente se asocia con una menor cantidad de pasajeros transportados. Agrega que la velocidad comercial es una variable clave, puesto que si sigue bajando y no está incorporada en la fórmula de pago, el negocio es pésimo.

El Secretario Técnico indica que no hay una manera de corregir por velocidad y la necesidad de más flota para la prestación del servicio. Agrega que el factor velocidad comercial no está incorporado como algún indicador de ajuste de pago al operador.

La Sra. Adriana Mena pregunta si los 5 buses por hora indicados corresponden a la hora punta, puesto que hay buses que se demoran más de media hora en pasar. El Sr. Carlos Melo responde que ese debería ser en cualquier servicio, en cualquier período y que es un estándar al que se espera llegar a la fecha de término de los contratos (2018).

El Sr. Jaime Valenzuela pregunta, si en caso de que se quiera poner un terminal más lejos que el final de la línea actual, como se resuelve el tema de la mayor cantidad de kilómetros a recorrer. El Secretario Técnico señala que en ese caso, el mayor pago sería por la mayor cantidad de kilómetros.

El Sr. Luis Rizzi indica que el punto "Indicadores de Regularidad", está muy relacionado con el punto de la velocidad comercial, recientemente tocado por el Sr. Jaime Valenzuela, quien acota que es muy probablemente que los buses que pasan sin parar sea porque están tratando de cumplir con la regularidad, puesto que si la multa es grande, al operador podría convenirle no parar y cumplir con la regularidad, aunque pierda pasajeros.

El Sr. Luis Rizzi pregunta si las empresas operadoras tienen balances públicos y si reportan utilidades o más bien siempre están con pérdidas. El Secretario Técnico indica que los balances son públicos y que varias de estas empresas reportan utilidades, como es el caso de Metbus que reporta utilidades importantes.

El Sr. Eduardo Bresciani consulta –más allá de los descuentos- cuáles son las facultades que tiene el Ministerio sobre estas empresas. El Secretario Técnico responde que el Ministerio tiene la facultad de poner término a la concesión -para lo cual las causales están claramente establecidas- y se relacionan con la no prestación del servicio, con la mala calidad del servicio prestado, mutuo acuerdo, quiebra, entre otras. Señala que si se caduca una concesión, el Ministerio puede nombrar a un administrador provisional externo, que administre la operación del servicio mientras se encuentra un nuevo operador. Agrega que para poder hacer aplicable esta figura, se creó hace poco el Reglamento de Bienes Afectos a la Concesión, en virtud del cual las empresas deben hacer su listado de bienes afectos y con eso se garantiza que los bienes queden disponibles en caso que se caduque una concesión.

El Sr. Eduardo Bresciani pregunta si los contratos contemplan cláusulas relacionadas con los trabajadores, o bien si este tema se rige solamente por la ley laboral. El Sr. Carlos Melo responde que en la actualidad, los contratos lo único que establecen es que el Ministerio velará a que las empresas concesionarias den cumplimiento a la ley laboral.

El Sr. Jaime Valenzuela señala que los sindicatos actualmente, exigen un capítulo laboral en las bases de licitación. Agrega que esta es la información que consta de los antecedentes que a él le han llegado. Indica que –por ejemplo- está el tema de los baños para conductores, que existen casos en que no se cumple con la ley laboral respecto a este tema, aunque aclara que también hay casos donde no es posible cumplir la ley laboral en esta materia porque las municipalidades no autorizan la instalación de baños y en esa situación, al operador no le queda más que pagar la multa. Añade que le han informado que existe cierta manga ancha desde la Inspección del Trabajo para no fiscalizar estos temas, puesto que tampoco se pretende hundir en la miseria al concesionario en base a multas, en casos que efectivamente no se puede cumplir la ley.

La Sra Adriana Mena señala que existen algunos terminales de buen estándar y que parte del tema pasa por la buena voluntad de los empresarios del Transantiago. Cita como ejemplo que en Maipú, donde opera la empresa Vule, se ha construido una garita de seguridad, la que además se usa como oficina y baño para los trabajadores de Vule. Comenta que dicho terminal fue construido por la empresa Vule, pero en terreno Municipal, por lo que señala que debería existir algún tipo de acuerdo con los alcaldes en esta materia.

El Secretario Técnico explica que el tema laboral es importante y se verá la forma en cómo será abordado en las nuevas bases.

El Sr. Carlos Melo indica que se revisará el tema (3) Plan General de Trabajo, para lo cual expone lo contemplado en las láminas 35 a 40 del documento Presentación Consejo Consultivo N°2 v1”

El Sr Luis Rizzi indica que si la participación ciudadana termina en noviembre de 2016, se requieren dos o tres meses de anticipación para poder incluir los elementos más sustanciales en las bases de licitación. El Sr. Carlos Melo plantea que una de las ventajas del modelo de participación ciudadana diseñado es que desde el día 1 se contará con insumos para este trabajo, por lo que no es necesario esperar hacia el final un informe único del proceso.

El Sr. Jaime Valenzuela consulta cuales son las entidades al interior del gobierno que deben opinar sobre las bases. El Sr. Carlos Melo responde que en dichas bases opinará el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y el Ministerio de Hacienda. Agrega que el Ministerio de Hacienda tomará las propuestas que se le entreguen, analizará los costos y su relación con el ingreso por tarifa y el subsidio, y verá si dichas propuestas son factibles.

El Sr. Jaime Valenzuela comenta que por las demandas que ha escuchado de los distintos sectores, los recursos no parecen suficientes. En ese sentido, indica que si se requiere comprar terminales, expropiar terrenos, tener mejores buses, mejorar la tarjeta entre otros, los recursos serán insuficientes. El Secretario Técnico explica que la principal directriz emanada del Directorio es que el diseño de las nuevas bases considera que los recursos son equivalentes a los recursos disponibles hoy.

El Sr. Eduardo Bresciani indica que bajo ese escenario, hay elementos que deberían ir por otro lado, como por ejemplo, la infraestructura y los terminales. Da como ejemplo la posibilidad de que estos sean bienes públicos y concesionarlos a través del sistema de concesiones del MOP.

El Secretario Técnico agrega que determinados elementos del sistema, hoy cuestan más caro de lo que debería ser, como es el caso de la tecnología, que hoy en día representan el 12% de los costos del sistema, mientras que en otros sistemas a nivel mundial, no supera el 5% o 6%. Añade que elementos como los terminales, podrían ser pagados por fuera del sistema, caso en el cual el PPT, el pago por kilómetro o la figura que se use, debería bajar, puesto que ya no se amortizarían los terminales en el período que dure la concesión de vías.

El Sr. Carlos Melo concluye la presentación, pero antes de cerrar quiere dar a conocer que el consejero Juan Carlos Muñoz, propone reagendar la reunión N°3 y traspasarla del día 29 de febrero al día 7 de Marzo. La mayoría de los consejeros se manifiesta de acuerdo con el cambio de fecha y el Secretario queda en enviar por correo el cambio de fecha y así informar a todos.

Se da por finalizada la sesión